ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA
Sigamos Construyendo Futuro

"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO, ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO. ACTA Nº 03 DEL 28 ENERO 2015"

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIA MUNICIPAL *

En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a veintiocho de enero del año dos mil quince, siendo las 08:55 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa:	**Señora Natalia Andrea Carrasco Pizarro**
Sesionan, los H. Concejales:	**Don Eduardo Berríos Silva** **Don Manuel González Vidal** **Don José Jofré Bustos** **Don Ismael Berroeta Álvarez** **Don Alfonso Gelvez Torres** **Don Mario Pérez Barrera**
Asisten, los Funcionarios:	**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal** **Don Aníbal Reyes Díaz. Director Jurídico**

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Señores Concejales, se deja constancia en acta que inicia presidiendo esta reunión el Concejal Don Eduardo Berríos.

En el nombre de **Dios** y la **Patria**; el señor Presidente da por iniciada la sesión y la Sra. Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

1.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria Nº 02, del 16 enero 2015.**

2.- **Correspondencia.**

3.- **Cuenta Sra. Alcaldesa.**

4.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patentes alcoholes al contribuyente Don Manuel Rojas García, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando Nº 064/14, de fecha 19 enero 2015.**

5.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patentes alcoholes al contribuyente Abarrotes Económicos S.A., correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando Nº 069/14, de fecha 20 enero 2015.**

6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: **Aprueba renovación de patentes alcoholes a los contribuyentes Don Diego Vidal Marín y Don Camilo Vidal Marín, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 075/15, de fecha 21 enero 2015.**

7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: **Aprueba renovación de patentes alcoholes a la contribuyente Sra. Ana Rivera Gómez y Otro, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 079/15, de fecha 22 enero 2015.**

8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: **Aprueba renovación de patentes alcoholes al contribuyente Los Corrales S. A., correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 028/15, de fecha 08 enero 2015.**

9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: **Aprueba renovación de patentes alcoholes al contribuyente Don Guillermo Vásquez Vergara, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 083/2015, de fecha 23 enero 2015.**

10.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Desarrollo Comunitario: **Aprueba propuesta de Reglamento de Uso del Complejo Deportivo Eugenio Castro, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas del PMGM-2014, de Organizaciones Comunitarias. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 455/2014, de fecha 24 diciembre 2014.**

11.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: **Aprueba propuesta para la distribución de recursos en la V versión del Programa de Presupuestos Participativos, año 2015, con la finalidad de generar las respectivas bases generales del programa. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 026/2015, de fecha 21 enero 2015.**

12.- Informe Comisiones del H. Concejo.

13.- Informe Señores Concejales

14.- Varios.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaria Municipal: **Aprueba conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 02, del 16 enero 2015.**

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA: APRUEBA ACTA ORDINARIAS N° 2 - 2015.

ACUERDO N° 38.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02, DEL 16 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marin. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.

2.1.-
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA

SOBRE DERECHO A PERCIBIR EL BENEFICIO DEL ARTÍCULO N° 19 DE LA LEY N° 19.070, POR EL PERÍODO QUE INDICA

VALPARAÍSO, OFICIO N° 000759, DEL 15 ENERO 2015.-

Se ha dirigido a esta Entidad de Control doña Maria Isabel Urtubia Cabrera, docente de la Municipalidad de El Quisco, quien solicita un pronunciamiento que le reconozca el derecho a percibir la asignación de perfeccionamiento, por el lapso correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011, atendido que, según expresa, presentó los certificados que acreditan los cursos que realizó, en el mes de abril de 2008, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Saluda Atentamente A Ud.,

Víctor Hugo Merino Rojas
Contralor Regional Subrogante
Contraloria Regional de Valparaiso
Contraloria General de la República

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia:

2.2.-
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

SOBRE EL NO PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA DEL BONO DE ESCOLARIDAD.

VALPARAÍSO, OFICIO N° 000360, DEL 08 ENERO 2015.-

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional doña Julissa Cariz López, denunciando la Municipalidad de El Quisco le adeuda la segunda cuota del bono de escolaridad ascendente a $58.350, y que en reiteradas oportunidades ha solicitado su pago, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Saluda Atentamente A Ud.,

Víctor Hugo Merino Rojas
Contralor Regional Subrogante
Contraloría Regional de Valparaíso
Contraloría General de la República

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia:

2.3.-
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

SOLICITA RECONSIDERACIÓN DEL OFICIO N° 18.677, DE 2014, DE ESTE ORIGEN

VALPARAÍSO, OFICIO N° 000524, DEL 12 ENERO 2015.-

Mediante la referencia del rubro, a través de su oficio N° 828, de 24 diciembre de 2014, solicitó reconsiderar el oficio N° 18.677, de la misma anualidad, emitido por esta Contraloría Regional con ocasión de un reclamo efectuado por la Consultora de Ingeniería, Arquitectura y Medio Ambiente -INGARMA- a cargo del proyecto " Estudio del saneamiento integral en el sector Punta de Tralca, El Quisco", que concluyó en síntesis que no se había cumplido el supuesto que invocó la municipalidad, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Saluda Atentamente A Ud.,

Víctor Hugo Merino Rojas
Contralor Regional Subrogante
Contraloría Regional de Valparaíso
Contraloría General de la República

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia:

2.4.-

A: **I. Municipalidad El Quisco**

De: **Subdirección Operativa**
Policía de Investigaciones de Chile

Ord. N°: 850
Fecha: 09 diciembre 2014 (Of. Partes-15-ene-15)
Materia: **Informa respecto a solicitud de nueva Unidad de la PDI para esta comuna.**
Contenido: En atención documento citado en el antecedente mediante el cual se solicita la creación de un Cuartel Policial o una avanzada que funcione en forma regular en esa comuna, con especial dedicación a los días de mayor afluencia de público, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipel: Siguiente correspondencia:

2.5.-
SOLICITUDES GENERALES

A: **Concejo Municipal I. Municipalidad El Quisco**

De: **Samuel Tapia Ávila**

Fecha: 23 enero 2015 (Of. Partes-23-ene-15)
Materia: **Solicitud que indica.**
Contenido: Estimados señores, por medio del presente documento solicito a ustedes autorización para expender mi producto en el evento " Verano para todas y todos" que se realizará en la Playa los Corsarios, sector Yungay, el día viernes 30 enero, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: El evento no está organizado por la municipalidad, es un evento que viene del Gobierno Central. La Presidenta ha organizado diversas actividades a nivel país para estos meses de verano. A nosotros nos eligieron para este día 30, desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: ¿Son actividades deportivas?

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Sí, son actividades deportivas y después hay algunas actividades artísticas.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Me tocó asistir al lanzamiento que hicieron en Cartagena, viene Zumba, Baile con Rodrigo Díaz, Banda Conmoción y después termina con DJ Méndez.

-Yo creo que no pasa por nosotros, no es una actividad que estemos realizando nosotros como Municipio y no debiéramos intervenir.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Nosotros en este momento estamos gozando de nuestra comuna, de un gran prestigio, así lo está señalando la televisión. Yo creo que queremos seguir en esta dirección, no es un tema para tratar acá y yo llamaría a una Comisión.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Independiente que lo organice el Gobierno, es la Alcaldesa y este Concejo el que tiene que ver por la seguridad y muchas otras cosas de la comuna.

-El tema de la venta de cerveza como dice el presidente, no va de la mano con esta actividad, por lo tanto, mi rechazo es inmediatamente a la venta de alcohol en la playa.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo creo que el tema debiera verlo la Alcaldesa, la venta de alcohol lo ve ella.

Don Aníbal Reyes Díaz. Director Jurídico: Respecto a este tema es una autorización del Artículo N° 19 de la Ley de Alcoholes y lo que se ha producido en el Concejo es una discusión para ver quién tiene la facultad para otorgar este permiso. Se hizo una consulta a la Contraloría. Yo hice un informe; que mientras esto no se resuelva y en atención a que debe haber una continuidad en el servicio, que la Alcaldesa tomen la determinación mientras no tengamos la respuesta de la Contraloría.

-Yo creo que esta autorización la tiene que resolver en definitiva la Alcaldesa.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Que nos pronunciemos también es válido.

Don Aníbal Reyes Díaz. Director Jurídico: Es bueno porque la idea es que la Alcaldesa tome esos antecedentes y pueda tomar una decisión más fundada.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: En la reunión anterior cuando nosotros tocamos el tema, nosotros de una manera u otra vamos apoyar a la Alcaldesa en los temas y darle nuestra opinión.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia:

2.6.-

A: **Sra. Alcaldesa (S) I. Municipalidad El Quisco**

De: **Jefe Dpto. de Rentas**

Memo: N° 086-2015
Fecha: 26 enero 2015
Mat.: **Renovación de patente de alcoholes.**
Cont. Cumplo con informar que con esta fecha, se recepciono documentación para la renovación de patentes de alcoholes del contribuyente Leonardo Bravo de la Hoz, (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: ¿Presidente, esto no viene en tabla para que lo pueda ingresar ahora?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Si.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y se incorpora el tema en tabla como punto N° 8-A;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: ACUERDA INCORPORAR EN TABLA LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON LEONARDO BRAVO DE LA HOZ.

ACUERDO Nº 39.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 8-A, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL CONTRIBUYENTE DON LEONARDO BRAVO DE LA HOZ. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO Nº 086/2015, DE FECHA 26 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia:

2.7.-

A: **Sra. Alcaldesa (S) I. Municipalidad El Quisco**

De: Jefe Dpto. de Rentas

Memo: Nº 093-2015
Fecha: 27 enero 2015
Mat.: **Renovación de patente de alcoholes.**
Cont. Cumplo con informar que con esta fecha, se recepciono documentación para la renovación de patentes de alcoholes del contribuyente Matías Espinal García, (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Esta es la misma situación anterior. Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y se incorpora el tema en tabla como punto N° 8-B;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: ACUERDA INCORPORAR EN TABLA LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON MATÍAS ESPINAL GARCÍA.

ACUERDO Nº 40.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 8-B, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL CONTRIBUYENTE DON MATÍAS ESPINAL GARCÍA. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO Nº 093/2015, DE FECHA 27 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Presidente, yo creo que dado las diferentes patentes a tratar, yo quisiera pedir la presencia de la encargada de Rentas.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Sra. Marlene, se va a solicitar la presencia de la Jefa del Dpto. de Rentas.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia:

2.8.-

A: **Sra. Alcaldesa (S) I. Municipalidad El Quisco**

De: **Jefe Dpto. de Rentas**

Memo: Nº 094-2015
Fecha: 27 enero 2015
Mat.: **Renovación de patente de alcoholes.**
Cont. Cumplo con informar que con esta fecha, se recepciono documentación para la renovación de patentes de alcoholes del contribuyente Palmira Astorga Madrid. (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Está en al misma situación anterior. Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y se incorpora el tema en tabla como punto N° 8-C;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: ACUERDA INCORPORAR EN TABLA LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. PALMIRA ASTORGA MADRID.

ACUERDO Nº 41.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 8-C, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL LA CONTRIBUYENTE SRA. PALMIRA ASTORGA MADRID. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO Nº 094/2015, DE FECHA 27 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa no se encuentra presente, por lo tanto, no hay cuenta.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patentes alcoholes al contribuyente Don Manuel Rojas García, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando Nº 064/14, de fecha 19 enero 2015.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Cuando pasan las patentes al Concejo, revisamos los antecedentes y estas no tienen partes. Yo me encuentro en condiciones de votar.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo creo que es buena la modalidad que estábamos tomando, independiente de que venga en tabla, es bueno que sea ratificado por la encargada de Rentas.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Podemos pasar a los otros puntos mientras llega la encargada de Rentas.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Tendría que ser el punto N° 10.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: La semana pasada quedó un tema de Cultura para Comisión que hicimos el lunes y no viene en tabla hoy.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: No, porque la tabla se envió el viernes.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Entiendo que lo necesitaba la señora Alejandra.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Lo podemos incorporar en tabla.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Ud. presenta (el tema) en la Comisión y lo propone.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

10.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Desarrollo Comunitario: Aprueba propuesta de Reglamento de Uso del Complejo Deportivo Eugenio Castro, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas del PMGM-2014, de Organizaciones Comunitarias. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorando Nº 455/2014, de fecha 24 diciembre 2014.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Como Concejal del Deporte me gustaría llevarlo a Comisión.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Estuve leyendo el informe del Complejo Deportivo y no salen los precios para ocupar el estadio.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Dado a lo que conversan los Concejales, yo creo que es lo que corresponde, porque nosotros hicimos una propuesta en la Comisión de Deporte y hay unos puntos que no están tratados. Yo creo que debe pasar nuevamente a Comisión para que venga en tabla para el próximo Concejo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Se deja el tema para la Comisión de Deporte.

(CONSTANCIA: EN ESTA INSTANCIA DE LA SESIÓN HACE INGRESO LA SRA. ALCALDESA, NATALIA CARRASCO Y TOMA LA PRESIDENTA DEL CONCEJO)

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se retoma el punto N°4;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patentes alcoholes al contribuyente Don Manuel Rojas García, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 064/14, de fecha 19 enero 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON MANUEL ROJAS GARCÍA.

ACUERDO N° 42.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON MANUEL ROJAS GARCÍA. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 064/2014, DE FECHA 19 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	MANUEL ROJAS GARCÍA
RUT N°	[redacted]
DIRECCIÓN	PARCELA LA MERCED N° 8, EL TOTORAL
CATEGORÍA	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBROS	C-1 RESTAURANTE DIURNO (40191)
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patentes alcoholes al contribuyente Abarrotes Económicos S.A., correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 069/14, de fecha 20 enero 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Apruebo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Rechazo; a nosotros nos dieron la Política Comunal del equipo SENDA Previene por los altos (índices) de alcoholismo que hay comuna y por el tema de seguridad. Yo rechazo esta patente.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Rechazo por el diagnóstico comunal del consumo de alcohol y drogas en la comuna, por una situación que se presenta con los vecinos y por temas que seguridad.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA RENOVAR PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE ABARROTES ECONOMICOS S.A.

ACUERDO N° 43.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE "SUPERMERCADO ABARROTES ECONÓMICOS S.A.", CORRESPONDIENTE ALPRIMER SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. RENTAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 069/2014, DE FECHA 20 ENERO 2015.

CONTRIBUYENTE	ABARROTES ECONÓMICOS S. A.
RUT N°	76.833.720 - 9
DIRECCIÓN	AV. I. DUBOURNAIS N° 450 EL QUISCO
CATEGORIA	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBRO	SUPERMERCADO
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera y Don Ismael Berroeta Álvarez.

Rechazan;

-H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro con motivo del informe entregado por SENDA Previene con el diagnóstico comunal de índices de alcoholismo en la comuna; reclamos de los vecinos y de Seguridad.
-H. Concejal Don José Jofré Bustos con motivo del informe entregado por SENDA Previene, respecto a los índices de alcohol y seguridad en la comuna.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patentes alcoholes a los contribuyentes Don Diego Vidal Marín y Don Camilo Vidal Marín, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando Nº 075/15, de fecha 21 enero 2015.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales, yo me inhabilito en este punto, en razones antes expuestas por enemistad manifiesta.

-El Concejal Berríos verá este punto (preside el Concejo).

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores Concejales, ¿tienen consultas que hacer a la Jefa del Dpto. de Rentas?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Solamente decir que esta patente ya la vimos en una Comisión y estamos en condiciones de votar.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, procoder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Apruebo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Yo me abstengo en el N° 6 por tener parentesco en el grado 3 y 4.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Apruebo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Me inhabilito.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

DPTO. RENTAS: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LOS CONTRIBUYENTES DON DIEGO VIDAL MARÍN Y DON CAMILO VIDAL MARÍN.

ACUERDO Nº 44.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LOS CONTRIBUYENTES DON DIEGO VIDAL MARÍN Y DON CAMILO VIDAL MARÍN, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO Nº 075/2015, DE FECHA 21 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	DIEGO VIDAL MARÍN
RUT Nº	[redacted]
DIRECCIÓN	AV. I. DUBOURNAIS Nº 147, EL QUISCO
CATEGORIA	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBRO	I-4 RESTAURANTE DE TURISMO (40102)
TRÁMITE	RENOVACIÓN

CONTRIBUYENTE	CAMILO VIDAL MARÍN
RUT Nº	[redacted]
DIRECCIÓN	AV. I. DUBOURNAIS Nº 015, EL QUISCO
CATEGORIA	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBRO	F-ESTAB. EXPENDIO CERVEZA O SIDRA (40012) C-1-RESTAURANTE DIURNO (40147)
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Barroeta Alvarez Y Don José Jofré Bustos.

Inhabilidad;

-H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro por enemistad manifiesta.
-H. Concejal Don Manuel González Vidal por parentesco en 3° y 4° grado.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patentes alcoholes a la contribuyente Sra. Ana Rivera Gómez y Otro, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando Nº 079/15, de fecha 22 enero 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. RENTAS: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTES COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. ANA RIVERA GÓMEZ Y OTRO.

ACUERDO Nº 45.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN PARA LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. ANA RIVERA GÓMEZ Y OTRO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO Nº 079/2015, DE FECHA 22 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	ANA RIVERA GÓMEZ
RUT N°	53.315.918 - 4
DIRECCIÓN	HUALLILEMU S/N EL PEQUEN
CATEGORIA	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBROS	C-1-RESTAURANTE DIURNO (40096) C-2-RESTAURANTE NOCTURNO (40097)
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patentes alcoholes al contribuyente Los Corrales S. A., correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 028/15, de fecha 08 enero 2015.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Me gustaría que se pronunciara el Jurídico y la Sra. María Isabel Rojas por esta patente.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Respecto a qué?

Don Manuel González Vidal. Concejal: Dice solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas.

Sra. María Isabel Rojas Aranda. Jefa del Dpto. de Rentas: Yo lo mandé a la tabla porque me llegó el informe favorable de la Dirección de Obras; presentaron certificado de antecedentes y resolución sanitaria.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Estuvimos en una Comisión por esta patente y estaba la propuesta de pedir un informe a Bomberos y Carabineros, quisiera saber ¿en qué está esto?.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Todavía no ha llegado (el informe) y por mi parte voy a esperar que llegue ese informe para llevarlo a la votación.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Esto queríamos saber Alcaldesa.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: En la misma dirección, yo no estoy en condiciones de votar porque en el Concejo anterior yo solicité que hubiera un informe de Bomberos y mientras no estén estos informes yo no me voy a poder pronunciar.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se pasa (el tema) a la Comisión y a la espera de los informes correspondientes.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Alcaldesa, no terminó mi petición para que se pronunciara el Jurídico.

Don Anibal Reyes Díaz. Director Jurídico: Señores Concejales, no se me pidió ningún estudio de esta patente, por lo tanto, no tengo nada que pronunciar al respecto.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se pasa a la Comisión y continuamos (con la sesión).

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

8-A.-) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patente comercial de alcoholes al contribuyente don Leonardo Bravo de la Hoz. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 086/2015, de fecha 26 enero 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTES COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON LEONARDO BRAVO DE LA HOZ.

ACUERDO N° 46.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES DEL CONTRIBUYENTE DON LEONARDO BRAVO DE LA HOZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 086/2015, DE FECHA 26 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	LEONARDO BRAVO DE LA HOZ
RUT N°	[redacted]
DIRECCIÓN	AV. I. DUBOURNAIS N° 840, LOCALES A-1, A-2 Y B-1, EL QUISCO.
CATEGORIA	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBRO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

8-B.-) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba otorgar nueva patente comercial de alcoholes al contribuyente don Matias Espinal García, correspondiente al primer semestre de 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 093/2015, de fecha 27 enero 2015

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: La mayoría aprobamos Acuenta, por otra que, hay que fijar bien una política, ¿por qué tendríamos que aceptar esta y no a la de Acuenta por ejemplo?, mientras esté en la comuna y no tengamos un elemento válido, no lo podemos rechazar.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Se está pidiendo una patente para restaurante diurno y nocturno, no es para botillerías. Nosotros no queremos más botillerías

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, con la responsabilidad que le corresponde a este Concejo, nosotros tenemos temas puntuales que tratar y qué vamos a zanjar cuando tuviéramos la ordenanza respecto al tema de la regularización de los horarios. Esto es para un restaurante.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON MATÍAS ESPINAL GARCÍA.

ACUERDO Nº 47.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN PARA LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON MATÍAS ESPINAL GARCÍA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO Nº 093/2015, DE FECHA 27 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	MATÍAS ESPINAL GARCÍA
RUT Nº	[redacted]
DIRECCIÓN	J. N. AGUIRRE Nº 030, EL QUISCO
CATEGORIA	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBRO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

8-C.-) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba otorgar nueva patente comercial de alcoholes a la contribuyente Sra. Palmira Astorga Madrid, correspondiente al primer semestre 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando Nº 094/2015, de fecha 27 enero 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTES COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. PALMIRA ASTORGA MADRID.

ACUERDO Nº 48.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN PARA LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. PALMIRA ASTORGA MADRID, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO Nº 094/2015, DE FECHA 27 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	PALMIRA ASTORGA MADRID
RUT Nº	[redacted]
DIRECCIÓN	LA LIBRA N° 010, EX - SITIO N° 22, EL QUISCO
CATEGORIA	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBRO	P-SUPERMERCADOS
TRÁMITE	OTORGA NUEVA PATENTE

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patentes alcoholes al contribuyente Don Guillermo Vásquez Vergara, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando Nº 083/2015, de fecha 23 enero 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON GUILLERMO VÁSQUEZ VERGARA.

ACUERDO Nº 49.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN PARA LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON GUILLERMO VÁSQUEZ VERGARA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO Nº 083/2015, DE FECHA 23 ENERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	DON GUILLERMO VÁSQUEZ VERGARA
RUT Nº	[redacted]
DIRECCIÓN	AV. PUNTA DE TRALCA, SITIO N° 1
CATEGORIA	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBRO	H- MINIMERCADOS
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

11.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Aprueba propuesta para la distribución de recursos en la V versión del Programa de Presupuestos Participativos, año 2015, con la finalidad de generar las respectivas bases generales del programa. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 026/2015, de fecha 21 enero 2015.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, anteriormente se solicitó una Comisión para tratar el tema de los Presupuestos Participativos, no se pudo realizar y quedamos claro con la encargada que se lo pasaría a usted para traerlo al Concejo pero yo creo que corresponde que pase a una Comisión porque tenemos cambios en los montos.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿No lo han revisado en Comisión?

Don José Jofré Bustos. Concejal: No se ha revisado en Comisión.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Pasa a Comisión, esperando obtener resultados para la próxima sesión, porque tenemos que empezar con el trámite administrativo y las instrucciones fueron claras para el Departamento de Organizaciones Comunitarias que trabajarán cuanto antes en el programa para este año, así también para los reglamentos del FONDEVE y Subvenciones que vendrán posteriormente para aprobación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Alcaldesa, de quién es la Comisión?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: De Organizaciones Comunitarias.

-Me informa la Sra. María Isabel que (la Comisión) Territorial debe tener un informe con patentes que están pendientes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Viene en Comisiones (el tema).

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

12.- . Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Voy a entregar el informe de la Comisión del Adulto Mayor del jueves 15 de enero. Se trató de una Comisión informativa; la Unión Comunal había solicitado que pudieran ser escuchados y que el Concejo así lo hizo en esta Comisión. En las conclusiones, se estimó que hubiera una Comisión de Avanzada, y que yo lamento que no fuera aprobada.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Informar a los señores Concejales que el destino de este viaje de los Adultos Mayores para el 2015 fue a Pucón; esta es como la 4° o 5° vez el municipio va a Pucón, por lo tanto, se está en contacto con los proveedores.

-Para los adultos Mayores considero que no es necesario una avanzada porque se hizo un análisis financiero y se sumó otro viaje que no teníamos presupuestado; de 4 viajes, ya estaríamos en 5.

-Cuando hagamos la propuesta a Pucón yo creo que varios Concejales van asistir, entonces vamos a seguir incrementando el gasto.

-Los contactos ya están hechos, ya está todo reservado y listo; el lugar es el mismo, la alimentación será en el mismo recinto.

-Hay una modificación presupuestaria que tiene que venir y que se suma con este nuevo viaje que no estaba presupuestado.

-Por esto se tomó la decisión de no asistir en una avanzada.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Se entrega la Comisión Territorial, en donde se analizan las patentes de alcoholes que tenias problemas y la respuesta de los departamento fue que los que tenían infracciones no influye en la renovación de patentes.

-Entregar también una Comisión Territorial sobre la feria hortofrutícola; ¿no sé si será necesario leer las conclusiones?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Leo las conclusiones;

-La Comisión propone realizar una reunión de Comisión con la feria para explicarles que tienen que cumplir con las normas porque se va a fiscalizar con mano dura el cumplimiento de estas.
-La Comisión propondrá a la Sra. Alcaldesa, reinstalar la feria hortofrutícola en otro lugar que no sea avenida Francia.
-La Comisión propone rechazar la solicitud de la directiva de la feria hortofrutícola sobre autorizar a los nuevos locatarios a instalarse en el mes de marzo de 2015 y no ahora en época estival.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Alcaldesa le entrego la otra Comisión anterior a esta. No es que se vaya a fiscalizar con mano dura; lo que se habló fue de profesionalizar más éste cuento; trabajar a futuro para que desde marzo en adelante le podamos entregar una propuesta.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿En qué sentido profesionalizar?

Don Manuel González Vidal. Concejal: En muchas cosas Alcaldesa.

-No teníamos mucha experiencia en darle continuidad a este reglamento.
-Hoy se necesitan cambios de todos los antecedentes que están sobre la mesa.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Lo que está proponiendo no es profesionalizar, sino que, revisar lo que actualmente existe, según el funcionamiento que se ha tenido, mejorar e incorporar a la ordenanza lo que ustedes desean para optimizar el servicio a la gente.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Puede ser que vaya por ese lado Alcaldesa.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo tuve la oportunidad de revisar la ordenanza, todos los reclamos, lo que hemos visto en terreno y de la manera en que la gente de la feria está trabajando.

-En la Comisión primaria idea de poner mano dura; la mayor parte de los artículos de nuestra ordenanza no son respetados, y lo que se requiere es que a través de Renta se realice una convocatoria a todos los responsables de los puestos porque se requiere un poco de educación, la gente no entiende y no tiene claro que tiene que respetar un conjunto de normas.

Sra. Maria Isabel Rojas. Jefa Dpto. de Rentas: Informarles que después de la reunión que tuvimos yo prepare un documento que se entregó a los feriantes en el dia de ayer, indicando todos los puntos en que ellos tenían que dar cumplimiento; uniforme, número, permisos cancelado. Se les indicó a ellos que se comenzaría a fiscalizar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Respecto al informe tuvimos una reunión de Comisión; no estuvo la gente de la feria, solamente funcionarios municipales. Se vieron varios temas, entre ellos el incumplimiento por parte del agente de la feria con el tema de la ordenanza y por otro lado, el tema del incumplimiento de la fiscalización, en el sentido en que alguien tiene que hacer que se cumpla esta ordenanza.

-El otro tema importante de esta Comisión, yo creo que se puede hacer una segunda parte en donde puedan estar los dirigentes de la feria.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Es lamentable que no estuvo presente la directiva de esta feria, teniendo un problema tan grave con un vecino.

-Decir que Alcaldesa que si continúa la feria en la Avenida Francia, que se pueda hacer una salida de vehículos para estos vecinos; buscar una salida para la ambulancia porque están demasiado asustados y se están enfermando cada día más. Esto me tiene preocupado como autoridad.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa yo puedo entender lo que dicen algunos Concejales, pero a los comerciantes de la feria se les invitó a una Comisión y no llegaron.

-Nosotros tocamos el tema con los funcionarios y ahora corresponde un tema administrativo.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Cambien el tema a tratar; "Eliminación de la Feria Hortofruticola" y llegarán todos.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Informar sobre la Comisión Territorial que se hizo el día lunes 29 diciembre.

-Se analizó el tema de las patentes que tenían partes y también la solicitud del Intendente que usted envió a la Comisión para que se enviara el listado de la distribución de las patentes en la comuna.

-También se vio a las personas que tenían partes y tenían que ser evaluadas por la Comisión Territorial, que son de: Juan Carlos Allendes Valenzuela, Eduardo Cáceres Villarruel, Miguel Arriagada, Angélica Mori, Domingo Contreras, César Peña, Carolina Gallardo, Rendic Hermanos (y Silvia Rivas).

-La Comisión votará a criterio personal el listado de la renovación de patentes correspondiente al primer semestre de 2015.

-Alcaldesa, estas son las patentes que estaban el cuestionamiento. No se les impide que puedan renovar la patente.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tomamos el acuerdo para que sea incorporado en la tabla.

N° TABLA	CONTRIBUYENTE	PATENTE
12-A	JUAN CARLOS ALLENDES VALENZUELA	HOTEL DE TURISMO
12-B	EDUARDO CÁCERES VERA	RESTAURANTE DE TURISMO
12-C	MIGUEL ARRIAGADA PETERSON	HOTEL Y RESTAURANTE DE TURISMO
12-D	ANGÉLICA MORI MATTOS	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12-E	DOMINGO MUÑOZ CONTRERAS	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12-F	CESAR PEÑA HERRERA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12-G	CAROLINA GALLARDO ÁVILA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12-H	RENDIC HERMANOS S.A.	MINIMERCADO
12-I	SILVIA RIVAS CONTRERAS	RESTAURANTE DE TURISMO

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: ACUERDA INCORPORAR EN TABLA LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LOS CONTRIBUYENTE PENDIENTES ENTREGADOS EN LOS LISTADOS DEL DPTO. DE RENTAS.

ACUERDO N° 50.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 12-A AL 12-I, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTES COMERCIALES DE ALCOHOLES PENDIENTES Y QUE FUERON LLEVADOS A LA COMISIÓN TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE A LOS CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN LOS LISTADOS ENTREGADOS POR EL DPTO. DE RENTAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE Y N° DE TABLA:

N° TABLA	CONTRIBUYENTE	PATENTE
12-A	JUAN CARLOS ALLENDES VALENZUELA	HOTEL DE TURISMO
12-B	EDUARDO CÁCERES VERA	RESTAURANTE DE TURISMO
12-C	MIGUEL ARRIAGADA PETERSON	HOTEL Y RESTAURANTE DE TURISMO
12-D	ANGÉLICA MORI MATTOS	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12-E	DOMINGO MUÑOZ CONTRERAS	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12-F	CESAR PEÑA HERRERA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12-G	CAROLINA GALLARDO ÁVILA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12-H	RENDIC HERMANOS S.A.	MINIMERCADO
12-I	SILVIA RIVAS CONTRERAS	RESTAURANTE DE TURISMO

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

12-A) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patente alcoholes al contribuyente don Juan Carlos Allendes Valenzuela, correspondiente al primer semestre del año 2015.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Respecto a esta patente, yo solicitaría que pudiera pasar a una Comisión. Yo quiero pedir al Departamento de Inspección y Vigilancia, a Carabineros los antecedentes que tienen porque yo tengo claro que ellos están trabajando como discoteca, están entregando flayet en la comuna como discoteca.

-Yo lo que solicito y que corresponde, se tienen que tener todos los antecedentes sobre la mesa para ver esta patente.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo conversé con algunos Concejales y la verdad es que ellos no están funcionando como una discoteca, es un proyecto distinto; en su fachada principal tienen el ingreso de personas no menores a 25 años, es música ochentera, noventera.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto no está en discusión, lo que está en discusión ahora es la patente de hotel de turismo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Como apoyo al Concejal Jofré, consultar al Jefe de Seguridad, si tiene partes para llevarlo de nuevo a una Comisión. Es un dolor de cabeza para la comuna.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Concuerdo con José para que pase a una Comisión y cuando nos toque votar estemos conforme con el tema que vamos a realizar.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Concejales, yo les pido disculpas pero me inhabilito en esta patente.

-El Concejal Berríos dirige la discusión.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Hay que llevarlo a Comisión.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: A la base del cuestionamiento está el tema de las multas, tanto de Carabineros como de Inspección.

-A solicitud del Concejal, debe tener otros antecedentes que no quiere exponer acá. Estaría para que pase a Comisión.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Atiendo la moción del Concejal Jofré, en razón a que hay que dar espacios a todos en este tema. Yo siempre he dicho que me voy a llevar como corresponde, no me basta que un vecino me diga que esto funciona como discoteca.

-Nosotros tenemos que apegarnos a lo que establece la ley y que nosotros la única manera que podemos decir no, no renovar o caducar como lo explicaba el Jurídico es que incumplan en la ley.

-Me someto a la Comisión como dice el Concejal, con los criterios que corresponden sobre la mesa.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Esta patente es para renovar el primer semestre?

Sra. María Isabel Rojas. Jefa Dpto. de Rentas: Si.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Ellos quedarían sin funcionar a partir del día 1 febrero.

Sra. María Isabel Rojas. Jefa Dpto. de Rentas: Las patentes vencen el día sábado 31 pero se pueden cancelar hasta el día lunes.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo creo que es un daño bastante grande que se le está haciendo a la persona.

-Yo creo que el Concejal Jofré tiene un tema de enemistad manifiesta con la persona.

Don José Jofré Buetos. Concejal: Yo creo que tiene que tener un poquito más de respeto el Concejal Pérez, si fuera por eso usted tendría una amistad manifiesta. Nosotros lo escuchamos la radio y usted apoya en un mil por ciento a don Juan Carlos Allende, respecto a ese local que dice que es hotel de turismo pero a veces lo nombra como discoteca.

-Yo tengo una grabación en donde lo nombra como discoteca porque todos lo vemos. Aquí hay flayet que lo promocionan igual como discoteca; en la página web, radio.

-Yo no tengo ni amistad, ni enemistad manifiesta Concejal, tenga más respeto. Todas por igual dijimos la primera vez acá.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Lo sigo manteniendo Concejal.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores Concejales, no se está rechazando la patente, se está pasando a Comisión, se revisa para traer los antecedentes que ustedes tienen para tomar una buena decisión.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo que se impone que esta Comisión (se realice) a continuación de este Concejo. Si es para el día 31, no tendríamos tiempo, tendríamos que hacer un Concejo Extraordinario.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores Concejales esta patente queda para Comisión.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Presidente, antes de terminar, esto es un tema que hay que seguir debatiendo porque en realidad no hay más tiempo. Estas dos patentes han venido con toda la documentación que corresponde, independiente que los colegas digan que tienen cuestionamiento y que se tiene que hacer una Comisión.

-Si hay voluntad para realizar una Comisión y si hay cuestionamiento y si también hay antecedentes, me gustaría que después de este Concejo inmediatamente hiciéramos la Comisión.

-No tenemos más tiempo, va a pasar el tiempo y el día de mañana nos podemos ver en un escándalo mayor, con un daño no solamente a nosotros sino que también al patrimonio municipal.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Pero todos no tienen los antecedentes en las manos para llevar una buena Comisión.

Don Manuel González Vidal. Concejal: El colega José, está hablando que tiene los antecedentes. Si él los tiene debiéramos hacer la Comisión después del Concejo para dar un término definitivo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Con esto se va a venir un tema Jurídico y yo quiero dejar en claro que esta patente, en su oportunidad cuando se tenia que aprobar se pasó a Comisión, se hizo y no quedaron más objeciones al respecto a esta patente.

-Si se está pidiendo otra Comisión nuevamente, me parece que es alargar indebidamente algo que tiene que ser aprobado hoy día. Dejo la constancia.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Nos estamos alargando mucho con don Juan Allendes, nosotros ya tuvimos una Comisión. La patente de este señor es de turismo y no es de discoteca.

-Nosotros lo dijimos bien claro todos los Concejales; fiscalizando se termina con todo este problema.

-Yo sé que es un dolor de cabeza para la comuna el local del señor Allendes. Hay que fiscalizar.

-Basta de llevar a Comisión, esto ya se votó y tuvimos una Comisión. Si vamos a Comisión le estamos haciendo un daño.

-Si el caballero no está cumpliendo con la fiscalización y se está usando como discoteca, ahí tenemos que cortar nosotros.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores Concejales pasa a Comisión después de la Concejo de hoy día.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Ya lo llevamos a Comisión y lo vimos.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo lo entiendo a Ud., pero hay antecedentes en que se está trabajando como una discoteca y esto necesitamos colocarlo en la mesa.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Señor presidente, como estamos en Concejo y ya se hizo la Comisión, lo que corresponde es que si hay nuevos antecedentes se coloquen aquí en la mesa.

-Si vamos hacer una Comisión no le encuentro ningún sentido.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Es por la fecha (31), le estamos haciendo un daño al vecino.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: ¿Lo llevamos a Comisión o no?

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: En este caso yo estaría votando.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Sí, me preocupa por la fecha porque ya estamos a 28.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Estaría por votar ahora.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Sí, votar ahora por la fecha.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Tenemos el mismo problema con el tema de la Excalibur, estamos a 28.

-¿Don Aníbal, qué pasa si no aprobamos la discoteca Excalibur antes del día 31 y la de Allendes?

Don Anibal Reyes Diaz. Director Juridico: Si no está aprobada, no puede funcionar.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Pero se puede querellar.

Don Anibal Reyes Diaz. Director Juridico: Siempre un Contribuyente puede demandar a la Municipalidad o al Concejo por sus decisiones, en donde aprueban o rechazan.

-En segundo lugar, si esta patente no la llevan a votación el contribuyente se puede sentir afectado y considerar que tienen derecho a demandar.

-Si el día 31 no está renovada su patente, a partir del día 1 febrero no puede funcionar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo solicitaría que lo llevemos a votación.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Sí, lo llevamos a votación.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para la renovación de la patente comercial, hotel de turismo al contribuyente don Juan Carlos Allendes Valenzuela.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Apruebo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Fundamento mi voto y rechazo; demuestro en el teléfono, acá dice en el flayet: "Discoteca Speedway"; esto es lo que ellos promocionan en la comuna.

-Cuando me dicen que piden una patente para hotel de turismo y después se vota. Yo les digo que está bueno en mi comuna que se estén burlando; aquí dice: "Speedway Discoteca.

-Rechazo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: (Me inhabilito).

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON JUAN CARLOS ALLENDES VALENZUELA.

ACUERDO Nº 51.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON JUAN CARLOS ALLENDES VALENZUELA. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	JUAN CARLOS ALLENDES VALENZUELA
RUT	[redacted]
GIRO COMERCIAL	HOTEL DE TURISMO
DIRECCIÓN COMERCIAL	AV. I. DUBOURNAIS Nº 1601
TRAMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez.

Rechaza, H. Concejal Don José Jofré Bustos por los motivos de considerar que el contribuyente ejerce otra actividad (discoteca), de acuerdo a flayet distribuidos en la comuna.

Se inhabilita la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro por enemistad manifiesta.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

12-B) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de patente comercial de alcoholes al contribuyente don Eduardo Cáceres Villarroel, correspondientes al primer semestre del año 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON EDUARDO ANTONIO CACERES VILLARROEL.

ACUERDO Nº 52.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON EDUARDO ANTONIO CÁCERES VILLARROEL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	EDUARDO ANTONIO CÁCERES VILLARROEL
RUT. Nº	[redacted]
DIRECCIÓN	AV. I. DUBOURNAIS N° 4180, ISLA NEGRA
PATENTE	COMERCIAL Y DE ALCOHOLES
RUBRO	RESTAURANTE DE TURISMO
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

12-C) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de la patente comercial de alcoholes al contribuyente, don Miguel Arriagada Peterson, correspondientes al primer semestre del año 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE EMPRESA HOTELES Y RESTAURANTES E INMOBILIARIA MIGUEL ARRIAGADA PETERSON.

ACUERDO Nº 53.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE EMPRESA HOTELES Y RESTAURANTES E INMOBILIARIA MIGUEL ARRIAGADA PETERSON, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	EMPRESA HOTELES Y RESTAURANTES E INMOBILIARIA MIGUEL ARRIAGADA PETERSON E.I.R.L.
RUT Nº	76.031.937 - 6
DIRECCIÓN	COSTANERA N° 18, COSTANERA 18-A, EL QUISCO
CATEGORÍA	ALCOHOLES
RUBRO	F-ESTAB.EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
	E-CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
	I-1 HOTEL DE TURISMO
	I-4 RESTAURANTE DE TURISMO
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

12-D) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patente comercial de alcoholes a la contribuyente Sra. Angélica Mori Mattos, correspondientes al primer semestre del año 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

OPTO. DE RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN DE LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. ANGÉLICA MORI MATTOS.

ACUERDO Nº 54.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. ANGÉLICA MORI MATTOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	ANGÉLICA MORI MATTOS
RUT Nº	[redacted]
DIRECCIÓN	A. RAÚL ROMERO E. Nº 0440
PATENTE	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
ROL	40211 - 40212
TRÁMITE	RENOVACIÓN DE PATENTES

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

12-E) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patente comercial de alcoholes al contribuyente don Domingo Muñoz Contreras, correspondientes al primer semestre del año 2015.

Señora Marlene Catalán Marin. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON DOMINGO MUÑOZ CONTRERAS.

ACUERDO Nº 55.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON DOMINGO MUÑOZ CONTRERAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	DOMINGO MUÑOZ CONTRERAS
RUT Nº	[redacted]
DIRECCIÓN	AV. PUNTA DE TRALCA ST. 16, PC. 27
PATENTE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
ROL	40243-40244
TRÁMITE	RENOVACIÓN DE PATENTES

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la Sra. Alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

12-F) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patente comercial de alcoholes al contribuyente don Cesar Peña Herrera, correspondientes al primer semestre del año 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don José Jofré Bustos. Concejal: Me inhabilito por amistad manifiesta.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada. Se inhabilita el Concejal don José Jofré.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON CESAR PEÑA HERRERA.

ACUERDO Nº 56.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE DON CESAR PATRICIO PEÑA HERRERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	CESAR PATRICIO PEÑA HERRERA
DIRECCIÓN	Av. I. DUBOURNAIS Nº 265
PATENTE	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBRO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
ROLES	40099-40100
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y la Sra. Alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención, H. Concejal Don José Jofré Bustos por amistad manifiesta.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

12-G' Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de la patente comercial de alcoholes al contribuyente Sra Carolina Gallardo Ávila, correspondientes al primer semestre del año 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHÓLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. CAROLINA DEL PILAR GALLARDO ÁVILA.

ACUERDO Nº 57.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. CAROLINA DEL PILAR GALLARDO ÁVILA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	CAROLINA DEL PILAR GALLARDO ÁVILA
RUT. Nº	[redacted]
DIRECCIÓN	AV. I. DUBOURNAIS N° 345, LC. B
PATENTE	COMERCIAL Y DE ALCOHOLES
RUBRO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
TRÁMITE	NUEVA PATENTE

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la Sra. Alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

12-H) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patente comercial de alcoholes al contribuyente, Rendic Hermanos S.A., correspondientes al primer semestre del año 2015.

Señora Marlene Catalán Marin. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don José Jofré Bustos. Concejal: Rechazo y fundamento mi voto; ellos hace mucho tiempo están pasando a llevar el municipio de El Quisco; nosotros les dijimos que no podían tomarse los espacios y ellos lo siguen haciendo.

-No han tenido la política de respetar los horarios, no cumplen con esta normativa. Por lo tanto, yo rechazo.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Rechaza el Concejal don José Jofré.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHÓLES AL CONTRIBUYENTE RENDIC HERMANOS.

ACUERDO Nº 58.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE RENDIC HERMANOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	RENDIC HERMANOS S.A.
RUT Nº	81.537.600-5
DIRECCIÓN	JOSE NARCISO AGUIRRE Nº 017
PATENTE	MINIMERCADO
ROL	40057
TRÁMITE	RENOVACIÓN DE PATENTE

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales, Don Eduardo Barrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Rechaza, H. Concejal Don José Jofré Bustos por no dar cumplimiento al Ordenamiento Territorial establecido por la Municipalidad.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

12-I) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patente comercial de alcoholes al contribuyente Sra. Silvia Rivas Contreras, Correspondientes al primer semestre del año 2015.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. SILVIA RIVAS CONTRERAS.

ACUERDO Nº 59.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. SILVIA RIVAS CONTRERAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	SILVIA RIVAS CONTRERAS
RUT Nº	[redacted]
DIRECCIÓN	AV. I. DUBOURNAIS N° 515, 1º PISO
PATENTE	RESTAURANTE DE TURISMO
ROL	40209
TRÁMITE	RENOVACIÓN DE PATENTES

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la Sra. Alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Continuamos con las Comisiones.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Quiero hacer entrega de la Comisión de Educación, realizada el día jueves 15 enero.

-Esta es una Comisión que había solicitado el Concejal Jofré por el tema de una contratación por parte del Departamento DAEM de una persona que había trabajado en la Auditoria que se realizó en el Departamento de Educación. Lamentablemente el Concejal Jofré no pudo asistir.

-Los que estuvimos dimos por superado el hecho, porque se nos dieron las razones por la cual operaba esta contratación.

-Hagò entrega de la Comisión.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Tocar el punto de don Mario; decir que cuando yo lo solicite en el Concejo, quedó especificado que él nos avisaria; (cosa) que no fue.

-En la noche llegue a revisar el correo, y al otro día tenía muchas cosas que hacer, por lo tanto, no pude asistir.

-Yo le solicité poder tener una nueva Comisión respecto a este tema, porque yo creo que no era normal.

-Yo quería que se aclarara si correspondía o no, porque yo fundamentaba que había funcionarios de planta, que tenían las competencias y años de servicios para cumplir ese rol.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Quién (sería)?, entiendo que la única que tiene título es Judith.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Me refiero a que es una persona que nos viene hacer una auditoría; por esto yo había pedido en Comisión para que lo trabajáramos con don Eugenio.

-No se me avisó como corresponde por eso yo no pude asistir a la Comisión.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Para aclarar, la inhabilidad se produce si él antes hubiera trabajado con nosotros, no podría hacer la Auditoría. No existe ningún inconveniente en que él después (de la auditoría) pueda seguir trabajando con nosotros.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Tampoco era funcionario de la empresa que hizo la auditoría.

-Alcaldesa, quiero hacer entrega de la Comisión de Cultura, realizada el día lunes 26 enero.

-Esta Comisión era por el tema del concurso de Consejo de la Cultura y de las Artes de Red Cultura, en donde la municipalidad tiene que hacer un aporte.

-No viene en la tabla, no sé si tiene fecha para aprobar. Hay que ver para integrar hoy día o no.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Voy a pedir a Finanzas que me informe si está incorporado dentro del presupuesto.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Pasó todo por Comisión.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Entonces lo incorporamos en la tabla.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Dejar citada la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario para ver el tema de los Presupuestos Participativos.

-Puede ser para el día martes 3 a las 9 de la mañana.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa se puede ver a continuación, la Comisión del Deporte para el martes 3 a las 10 hrs.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Siguiente punto de la tabla;

13.- Informe Señores Concejales

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informar que para el próximo Concejo traigo una fotocopia del Seminario que asistí en Iquique, ¿o se le puedo presentar a la Secretaria?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Secretaria Municipal.

14.- Varios.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Citar a Comisión para ver el tema de la patente de la Excalibur.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hay que esperar el informe de Carabineros y una vez que se tenga pasa a Comisión; se les va avisar.

Don Manuel González Vidal. Concejal: También ver el cambio de los horarios de las sesiones del Concejo.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿La propuesta?

Don José José Bustos. Concejal: Sería para el miércoles 18, miércoles 25 y viernes 27 de febrero 2015.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo solicito que la del 18 se cambie porque Aníbal estará de vacaciones.

-Dentro de los puntos que tengo en la Cuenta de Alcaldesa, está la contratación de un abogado. Quién tiene la experiencia es don Aníbal y puede haber consultas que los Concejales no puedan aclarar.

-Señores Concejales (las sesiones) quedaría para el viernes 20, miércoles 25 y viernes 27 a las 08:45 hrs.

-Tomemos el acuerdo.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDIA: APRUEBA MODIFICACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO PARA EL MES DE FEBRERO DEL 2015.

ACUERDO Nº 60.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA Y APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, MODIFICAR LAS FECHAS PROGRAMADA DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO PARA EL MES DE FEBRERO DEL 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE CALENDARIO:

CALENDARIO NORMAL PROGRAMADO PARA EL MES DE FEBRERO 2015.-

Nº	FECHA	HORA
I	MIE. 04 FEBRERO 2015	08:45 HRS.
II	MIE. 11 FEBRERO 2015	08:45 HRS.
III	MIE. 25 FEBRERO 2015	08:45 HRS.

NUEVO CALENDARIO PROGRAMADO PARA FEBRERO 2015

Nº	FECHA	HORA
I	VIE. 20 FEBRERO 2015	08:45 HRS.
II	MIE.25 FEBRERO 2015	08:45 HRS.
III	VIE. 27 FEBRERO 2015	08:45 HRS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la Sra. Alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: La gente de la Auditoria nos está solicitando exponer el tema que se nos entregó. Yo creo que esa exposición debe tener como una hora y media, estaba viendo la posibilidad de no hacerla el día martes por las dos Comisiones, sino que para el día jueves.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se está dando una hora para el tema de los Presupuestos Participativos y yo creo que es menos.

-Es solamente ver las modificaciones que se pueden resolver en 15 minutos.

-Lo que está viendo el Concejal Berroeta también es de lo mismo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Concejales, puede ser el martes a las 11de la mañana.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Estando aquí en el Municipio, los vehículos dan vuelta en U, en el paso de Cebra y es muy peligroso para los niños. Yo he visto loquitos al volante que dan la vuelta y no alcanzan.

-Ver si se puede colocar un letrero de no dar vuelta en U.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Vamos a dejar constancia.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Quiero volver a solicitar y que lo podamos analizar; el día 24 septiembre que sea un feriado comunal.

-Solicitar una mayor fiscalización y cambio de estacionamiento para minusválidos en la calle José Narciso Aguirre, afuera de Rendic; ellos tienen un horario de carga y descarga, a veces hay 7 camiones de un viaje y ponen la carga en el (suelo).

-Yo creo que cometimos en un gran error al sacar a los minusválidos de ese lugar.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Vamos a colocar un Inspector de punto fijo porque el problema es demasiado (recurrente).

-Vamos a incorpora el tema de Red Cultura en la tabla para votar.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se sdicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE CULTURA: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA LA SOLICITUD QUE APRUEBA EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES Y LA I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO.

ACUERDO Nº 61.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 15, LA SOLICITUD QUE APRUEBA EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES Y LA I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO. SOLICITUD REQUERIDA POR LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE CULTURA, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO Nº 031/2015, DE FECHA 15 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Respecto a los semáforos, en el día de hoy debieran quedar funcionando; están realizando las pruebas en este momento.

-Había un contrato con la empresa en que debía quedar instalado para el día 13 febrero pero nosotros solicitamos la consideración por parte de la UOST, de la empresa, en que la urgencia nosotros la tenemos ahora.

-En mi poder tengo las bases del llamado a concurso del Director de Control y según el criterio del Jurídico, don Aníbal Reyes, éstas deben ser aprobadas por el Concejo. Se les solicita a la brevedad poder hacerlo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Hay que llevarlo a una Comisión.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, pero que esté la disponibilidad para que lo puedan hacer luego, están corriendo los plazos y la idea es que para el 1 abril, estemos con la persona.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, yo estuve viendo los antecedentes y lo podemos ver ahora.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se puede aprobar y después lo revisan.

-Esto nos permite realizar el llamado, subirlo al portal y hacer todo el trámite administrativo. Falta solamente la aprobación del Concejo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa, llévelo a votación.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tomemos el acuerdo y lo incorporamos en la tabla.

Señora Marlene Cetalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido.

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA LA SOLICITUD QUE APRUEBA LAS BASES GENERALES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL DE LA I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO.

ACUERDO Nº 62.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 16, LA SOLICITUD PARA APROBAR LAS BASES GENERALES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL DE LA I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO Nº 011/2015, DE FECHA 26 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales, les comunico la adjudicación del proyecto de pavimentación de la Av. La Cantera.

-Este año debiera estar ejecutada.

-Ahora estamos trabajando en otro proyecto y vamos a solicitar la disposición del Concejo para aprobar los diseños.

-Tenemos el camión multi-propósito que faltaba renovar, esto fue a través de la Circular N° 33; y dos camionetas que vienen a reforzar el departamento de Inspección y Vigilancia.

-Solicitar la comprensión de los funcionarios, profesionales que están a cargo de estos trabajos porque a veces se solicitan reuniones y están con bastante trabajo.

-Tenemos algunos inconvenientes con el tema del alcantarillado de Punta de Tralca que esperamos solucionar cuanto antes.

-De los proyectos que nos quedan pendientes para terminar el circuito que hablamos en un inicio, y si tienen memoria, hablamos que nos falta el tramo de Huallilemu, entre La Cantera y Avenida España; esperamos que esto sea financiado cuanto antes. La urgencia de la Presidenta es que se pueda ejecutar el gasto dentro del primer semestre de este año.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Alcaldesa, en el tema de Los Pescadores, qué se sabe?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tenemos una reunión pendiente con la Directora Nacional de Obras Portuarias, estamos esperando la confirmación de fecha y una vez que eso esté puedan tener (la reunión) con la Directiva de Los Pescadores.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Alcaldesa, qué pasa con calle Pinomar?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El diseño va desde calle Pinomar hasta Andes.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Están considerado para este año los diseños?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: SÍ.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Los diseños que se mandaron a elaborar y que se realizó la licitación el año pasado, donde se hizo una adjudicación; se entregan el día 9 febrero a la municipalidad, después corresponden a una revisión de algunos criterios por parte de la municipalidad, y luego de esto, que no debiera ser más allá de 15 días, pasa al SERVIU para su aprobación correspondiente y con todos los demás organismos.

-Una vez que esto esté realizado se ingresa al Ministerio de Desarrollo Social para su posterior revisión y aprobación.

-Es posible que los proyectos estén con ratificación técnica para el primer semestre de este año para poder entrar a la asignación de recursos por parte del FNDR.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: En Cerro Navia se había incorporado un derecho por la revisión de expedientes para la instalación de antenas; se había reclamado en la Corte de Apelaciones y se falló en favor del Municipio. Por lo tanto, si en los municipios no está incorporado este derecho, es posible que se pueda incorporar.

-Nosotros no tenemos incorporado este punto para poder cobrar. Por lo tanto, se solicita al Consejo que lo puedan analizar.

-La propuesta de esta Alcaldesa es que el derecho sea agravado con 500 UTM.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Yo creo que el tema para estas empresas no es que no puedan pagar, ellos manejan recursos y van a hacer lo posible por instalar más antenas.

-Yo pensé que era un tema para no instalar más antenas, ¿es un tema de cobro, donde estén en la comuna siempre y cuando exista una ordenanza?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No estamos hablando de eso, estamos hablando que se les cobre por revisar la carpeta de instalación de una antena.

-Lo que yo estoy proponiendo al Concejo es que fijemos (un derecho) porque hay un análisis que se requiere de profesionales, del municipio para revisar estos expedientes; que esto sea gravado con un derecho de 500 UTM.

-Se deja en la mesa del Concejo para que en la próxima sesión se pueda presentar la propuesta y tomemos el acuerdo.

-Se informa que habíamos solicitado desde octubre poder realizar las alcoholemias en el CESFAM de acá para que Carabineros no se tuviera que desplazar a San Antonio.

-En el día de hoy nos llega la resolución, en donde podemos realizar las alcoholemias acá.

-Estoy en una complicación con la Fiesta Costumbrista de El Totoral, consultamos a don Aníbal la factibilidad de realizar el permiso correspondiente y en el informe dice lo siguiente:

"En relación a carta presentada por doña Mirna Fuentes Quintanilla, Presidenta de la Agrupación de Artesanos de El Totoral se puede indicar que el Art. N° 19 de la Ley de Alcoholes señala: que es la municipalidad, entendida por el suscrito como Alcalde más Concejo, quien otorgara un permiso especial para las actividades de promoción turística como la que hace referencia la peticionaria.

Como es de su conocimiento algunos Concejales de la comuna, consideran que dicha facultad es exclusiva y privativa de usted, en su calidad de Alcaldesa y por lo tanto, no se requiere acuerdo del respectivo Concejo.

Ante esta disyuntiva se ha solicitado a la Contraloría un pronunciamiento al respecto y que todavía no llega, (...).

-Ahora me están pidiendo el Decreto y quiero saber la opinión de ustedes respecto a esto.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo lo dije desde un principio y lo vuelvo a recalcar, creo que nosotros como Concejo debemos pronunciarnos.

-Yo estoy de acuerdo con esta actividad de promoción turística.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Les voy a pedir la opinión a todos, respecto a la actividad.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Nosotros habíamos conversado Alcaldesa, que nosotros también queríamos participar en las votaciones. Ahora hay unos Concejales que se hacen a un lado, y que a mí no me agrada.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Por Jurisprudencia entregada por el Jurídico, yo entiendo que es una facultad privativa suya, y por tanto, si es privativa, no podríamos nosotros tomar la decisión.

-Ud., está hablando de lo que viene en febrero y creo que desde el punto de vista Cultural y Turístico creo que es un aporte, no tengo inconveniente al respecto.

Don Manuel González Vidal. Concejal: En la misma línea de los colegas, la verdad es que es una facultad suya Alcaldesa, independiente de esto tiene el apoyo total y de la mayoría del Concejo.

-No es que nosotros nos hagamos a un lado de la decisión, ésta es una fiesta que se viene haciendo hace bastantes años. Yo no voy a donde no me invitan.

-Apoyo totalmente la fiesta y apoyo su decisión.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: En la misma dirección Alcaldesa, esto no es la primera vez que se hace, está dentro de las costumbres del pueblo.

-Yo creo que esto se va a zanjar una vez que tengamos el pronunciamiento de la Contraloría para saber cuáles son las prerrogativas de la Alcaldesa y cuáles no lo son.

-Estoy de acuerdo que se realice el acto.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Estoy de acuerdo para que se realice la actividad.

-Nosotros hablamos en una reunión anterior, en que no podíamos tomar la decisión porque era una facultad de usted, pero si lo íbamos a discutir, como siempre usted lo ha presentado en la mesa.

-Discutir el tema, analizarlo y brindarle el apoyo para que usted pueda tomar una buena decisión.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales, informarles el tema de los seguros.

A: **Sra. Alcaldesa (S) I. Municipalidad El Quisco**

De: **Director de Administración y Finanzas**

Memo: Nº 093-2015
Fecha: 27 enero 2015
Mat.: **Renovación de la contratación denominada: "Contratación de seguros de incendios, adicionales y robos con fuerza en las cosas, vehículos motorizados, equipos móviles para la I. Municipalidad de El Quisco"**
Cont. En atención a lo citado en el referente, quien suscribe cumple con informar que para el dia 18 febrero se extingue la vigencia del contrato de prestación de servicios, (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Manuel González Vidal. Concejal: Habla de seguros; ¿entra lo que son los teléfonos y los tables de los Concejales?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me llama la atención que sea una compañía.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, porque es una renovación de contrato.

-En la clausula 4° dice: el presente contrato tendrá una vigencia de un año, contando desde el primer día de cobertura, (...).

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Hay alguna posibilidad de poder incluir, como decía el Concejal por las cosas que tenemos a cargo?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No habla de ampliar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Ahí no ¿pero está la posibilidad de hacerlo en otro contrato?

Don Aníbal Reyes Díaz. Director Jurídico: Recuerden que la municipalidad tiene que proteger todos los bienes; el mayor peligro son los vehículos. También podemos asegurar los bienes muebles.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Noveno; el proveedor en asegurar los bienes inmuebles y su contenido, ante siniestros de robo con fractura, incendios y adicionales; Edificio Municipal, Salón Auditorio, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

-Señores Concejales, tomemos el acuerdo para incorporarlo en la tabla.

Señora Marlene Catalán Marin. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA LA SOLICITUD PARA RENOVAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO Y LA EMPRESA HDI SEGUROS S.A.

ACUERDO Nº 63.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 17, LA SOLICITUD PARA RENOVAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO Y LA EMPRESA HDI SEGUROS S.A. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM Nº 093/2015, DE FECHA 27 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El otro tema, es la contratación del Abogado para que vea los juicios.

Don Aníbal Reyes Díaz. Director Jurídico: Señores Concejales, Ustedes saben que yo estaba llevando los juicios este último tiempo pero por tiempo es casi imposible. Requiero que se contrate un Abogado y que se haga cargo de que esos juicios; los que están pendientes y los que puedan llegar pero además; colaborar en la redacción de informes jurídicos; redacción de contratos; apoyar a la dirección jurídica del municipio y eventualmente para que pueda asistir a las sesiones de Concejo cuando yo no pueda asistir, (...).

-Las dos causas más preocupantes y hay que estar pendiente; es la de Espinoza, que es una causa laboral, en donde esta persona se accidentó y demandó a la municipalidad y ganó el juicio por 7 millones de pesos; interpusieron un recurso de nulidad señalando que ellos quieren recibir más porque la demanda fue por 42 millones de pesos.

-La otra causa está en la Corte Suprema, que es un recurso de casación de forma presentado por el suscrito, es la causa "Bordadoras con I. Municipalidad de El Quisco", en donde estamos alegando un tiempo de prescripción; yo sostengo 5 años y el Tribunal fijó prescripción del 2013 para atrás; yo creo que es del 2009 para atrás.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tomemos el acuerdo para incorporarlo en la tabla.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA LA SOLICITUD QUE APRUEBA LAS FUNCIONES PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ABOGADO REQUERIDO POR EL DPTO. JURÍDICO.

ACUERDO Nº 64.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 18, LA SOLICITUD QUE APRUEBA LAS FUNCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ABOGADO PARA EL DPTO. JURÍDICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR JURÍDICO, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO Nº 13/2015, DE FECHA 27 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales, informarles que llegó un aviso de la Contraloría por el tema de los bingos y se envío en consulta al Ministerio del Interior.

Don Anibal Reyes Díaz. Director Jurídico: En la consulta a los bingos parece que habrá un pronunciamiento a nivel nacional porque Valparaíso no se hizo cargo del tema y se mandó a la Contraloría General.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Informar que el día viernes 30 tenemos la actividad que realiza el Gobierno, encabezada por el Ministerio del Deporte; "Verano para Todas y Todos", que se desarrollará en la playa principal a la altura de la plaza Yungay.

-Finalmente estarán Congreso, Anita Tijoux y Tomy Rey.

-Viene refuerzo de Carabineros y de la Armada.

-La Actividad se va a desarrollar entre las 12 y 6 de la tarde.

-Yo solicité que no somos interesados en que vengan más actividades en verano. Nosotros lo que queremos son actividades culturales para nuestra gente el resto del año.

-Informarles también que se terminó el concurso de Salud; administrativamente quedaron dos parsonas, una es Caty Orellana y la otra Helena Braunchi y quien reunía las condiciones para ocupar el cargo es Caty Orellana, por lo tanto, se mantiene en el cargo la señora Caty a partir del 1 febrero.

-Es todo cuanto puedo informar.

Señora Marlene Catalán Marin. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

15.-) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Cultura: Aprueba convenio de transferencia de recursos del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes y la I. Municipalidad El Quisco. Solicitud requerida por la encargada de la Unidad de Cultura, mediante términos y antecedentes de Memorando Nº 031/2015, de fecha 15 enero 2015.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE CULTURA: APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES Y LA I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO.

ACUERDO Nº 65.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD QUE APRUEBA EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO Y EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES. LA MUNICIPALIDAD REALIZARÁ UN APORTE MONETARIO DE $ 9.087.776.- (NUEVE MILLONES, OCHENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS) CORREPONDIENTE AL 50% DEL COFINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA, EN EL MARCO DE LA PLATAFORMA RED CULTURA. SOLICITUD REQUERIDA POR LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE CULTURA, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO Nº 031/2015, DE FECHA 15 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

16.-) Acuerdo de Concejo. Dpto. de Finanzas: Aprueba las Bases Generales del llamado a concurso público para proveer el cargo de Director de Control de la I. Municipalidad el Quisco. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario Nº 011/2015, de fecha 26 enero 2015.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA LAS BASES PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL DE LA I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO.

ACUERDO Nº 66.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LAS BASES GENERALES PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL INTERNO GRADO 8°, PLANTA DIRECTIVA DE LA DE LA I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO Nº 011/2015, DE FECHA 26 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

17.-) Acuerdo de Concejo. Dpto. de Finanzas: Aprueba renovar el contrato de prestación de servicios de seguros suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y la empresa HDI Seguros S.A. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas, mediante términos y antecedentes de Memorándum Nº 093/2015, de fecha 27 enero 2015.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido.

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS SUSCRITO CON LA EMPRESA HDI SEGUROS S.A.

ACUERDO Nº 67.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SEGUROS POR UN AÑO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO SUSCRITO CON LA EMPRESA HDI SEGUROS S.A., DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE INCENDIOS, ADICIONALES Y ROBOS CON FUERZA EN LAS COSAS, VEHÍCULOS MOTORIZADOS, EQUIPOS MÓVILES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO", CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO CUARTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM Nº 093/2015, DE FECHA 27 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

17.-) Acuerdo de Concejo. Dpto. de Finanzas: Aprueba la solicitud de funciones para la contratación de servicios de un profesional Abogado para el Dpto. Jurídico de la I. Municipalidad de el Quisco. Solicitud requerida por el Director Jurídico, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario Nº 13/2015, de fecha 27 enero 2015.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA FUNCIONES PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ABOGADO REQUERIDO POR EL DPTO. JURÍDICO.

ACUERDO Nº 68.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE FUNCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ABOGADO EN LA MODALIDAD CONTRACTUAL DE HONORARIOS PARA EL DPTO. JURÍDICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, CON LA FINALIDAD DE PRESTAR SERVICIOS COMO PROCURADOR EN LOS JUICIOS PENDIENTES QUE MANTENGA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON TERCEROS, YA SEA COMO DEMANDANTE Y/O COMO PARTE DEMANDADA;

-CAUSAS CIVILES EN EL TRIBUNAL DE CASABLANCA
-CAUSAS CIVILES DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
-TODOS AQUELLOS JUICIOS QUE LE OCURRAN AL MUNICIPIO EN LO SUCESIVO
-COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES
-COLABORAR EN LA REDACCIÓN DE INFORMES EN DERECHO
-COLABORAR EN LA REDACCIÓN DE CONTRATOS DE LA I. MUNICIPALIDAD
-APOYAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO

SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR JURÍDICO, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO Nº 13/2015, DE FECHA 27 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Informar que la persona que se vio para ocupar el cargo es de acá, es un Abogado de Punta de Tralca.

-Don Oscar Campos, que participa en Taekwoondo.

-Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:15 HRS.

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA Nº 03, DE FECHA 28 ENERO 2015.-

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIA MUNICIPAL *

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta): Licencia Médica 20-Feb-2015

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:

Don Manuel González Vidal. Concejal:

Don José Jofré Bustos. Concejal:

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:

Don Mario Pérez Barrera. Concejal:

Don Aníbal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Alcaldesa (S) 20-Feb-2015